

que en todas se vive con regularidad; y la vida, que es la prerrogativa mas principal de las criaturas, no tiene ventajas en los Países que logran una Primavera continua, sobre los otros, en donde entre el Estío, el Otoño, y el Invierno, componen las tres quartas partes del año. En todos subsisten las gentes y los animales, y las particularidades de los climas benignos no tienen privilegio para alargar la vida, respecto de los que habitan en otros llenos de molestias y pensiones. Los rigores del calor son tan propios á los que se habitúan á ellos, como los destemples del frio á los que están acostumbrados á sobrellevarlos; y como si la naturaleza hiciese fuego de sus accidentes, iguala entre sí los temperamentos mas distantes dentro de una misma region, colocando en los ardores de la *Zona* calurosa las frialdades de las partes glaciales. Esta sola circunstancia basta para que no cause repugnancia lo que parece menos conforme, pues á vista de unir los dos extremos mas opuestos, queda persuasible todo lo demás: si los propios hechos no lo demostrasen, no se creería que podrian estar unidos baxo de un mismo distrito el calor y la frialdad, el fuego y el hielo: las llubias abundantes y la esterilidad de las nieves, sin mas distancia que los separe, que la elevacion; pero la naturaleza, maestra de los mayores prodigios, se gobierna por leyes tan sábias, y tan pródidas, que lo abraza todo.

3 Los Países remotos, y particularmente los de las *Indias*, ministran cosas bien raras al juicio de  
de